



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 0023-2026

SALTA, 18 FEB 2026

Expte. Nº 6/2026-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Marta DÍAZ, Prof. Ramón CABAÑA y el Prof. Marcelo SORIA, docentes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de interés académico el primer Encuentro titulado "Ñandereko: saberes y prácticas del pueblo guaraní en la educación intercultural" en el marco de la implementación del proyecto interinstitucional e interdisciplinario "Ciclo de Encuentros COSMOPRAXIS", desarrollado conjuntamente por la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de esta Universidad y diversas instituciones de Educación primaria, tanto rurales como urbanas.

QUE el mencionado encuentro tendrá lugar el día 21 de febrero de 2026, en ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la Lengua Materna (UNESCO), en la Escuela Nº 4100 San José de Yacuy que será sede de esta instancia inaugural, dando inicio a una serie de encuentros orientados a la reflexión, el intercambio y la proyección de nuevas acciones, con modalidad presencial y gratuita.

QUE el concepto de Cosmopraxis remite a los modos de comprender, habitar y practicar el mundo propios de los pueblos originarios, en tanto articulación inseparable entre cosmovisión, experiencia y acción situada.

QUE el Encuentro tiene como objetivos generales propiciar un espacio de formación e intercambio docente interdisciplinario que fortalezca la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), a partir de la articulación entre saberes académicos, comunitarios y experiencias docentes; impulsar procesos de construcción colectiva orientados a la creación del Instituto de Lengua y Cultura Guaraní, desde una perspectiva intercultural, territorial y transfronteriza, y está destinado a Docentes bilingües guaraní-castellano y la comunidad educativa.

QUE el evento tiene prevista la participación de autoridades y diversos profesionales invitados.

Por ello, atento lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y a lo establecido en la Resolución Rectoral Nº 1096-2016,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico el primer Encuentro titulado "Ñandereko: saberes y prácticas del pueblo guaraní en la educación intercultural" en el marco del proyecto interinstitucional e interdisciplinario "Ciclo de Encuentros COSMOPRAXIS", desarrollado conjuntamente por la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de esta Universidad y diversas instituciones de Educación primaria, tanto rurales como urbanas, a llevarse a cabo el día 21 de febrero de 2026 en la Escuela Nº 4100 San José de Yacuy, con modalidad presencial y gratuita, destinado a Docentes bilingües guaraní-castellano y la comunidad educativa.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA